

ANEXO III

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y
EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares tienen por objeto completar la formación de los alumnos y alumnas en aspectos que el currículum puede que no aborde de forma suficiente. Este objetivo se aborda a través de situaciones educativas que a menudo desbordan el marco de la clase.

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los centros, de acuerdo con su plan de centro y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, el espacio o recursos que utiliza.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Durante el curso escolar 2016/2017 el departamento de Matemáticas propondrá la realización de las siguientes actividades extraescolares y complementarias:

- XXXI Olimpiada Matemática Thales: Esta actividad está dirigida para el alumnado de 2º ESO. La organiza la Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales, y a través de diferentes actividades, tanto individuales como en grupo, el alumnado disfruta de su aprendizaje matemático junto a otros compañeros. Gracias a esta actividad podremos contribuir a la competencia social y ciudadana, al tratamiento de la información y competencia digital, a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico y, por supuesto, a la competencia matemática. Su desarrollo será en el segundo trimestre.